Química Integrada S.A.
Nit. 800.078.640-1
Planta de Producción: Km 34 Vía Neiva - Bogotá • Aipe, Huila
Móvil: 3138932959 - 313 893 2914
Correspondencia: Calle 8 No. 10 - 69 • Neiva - Huila
Sede Mosquera: Av. Troncal Panamer. de Occidente # 5 - 61 Este, Bodega 21 Parque ind. Puerto Vallarta • Mosquera - Cund.
Móvil: 310 205 8130 - 313 893 2981
www.quinsa.com.co • quinsa01@hotmail.com

QUIMICA INTEGRADA S.A

ADENDA No.1

CONVOCATORIA PÚBLICA PARA LA CONFORMACIÓN DEL BANCO DE OFERENTES

En atención a oficio de RESPUESTAS A SOLICITUD DE ACLARACIÓN CONVOCATORIA PÚBLICA PARA LA CONFORMACIÓN DEL BANCO DE OFERENTES de fecha 04 de julio de 2024, se procede a lo siguiente:

PRIMERO: Modificar el literal B del numeral 2.1.4 OTROS DOCUMENTOS DE CONTENIDO JURIDICO QUE SE DEBEN PRESENTAR, el cual quedará así:

> "B. Certificado de antecedentes disciplinarios, fiscales y penales (Procuraduría, Contraloría y Policía Nacional), de la persona natural oferente o del representante legal de la persona jurídica oferente."

SEGUNDO: Modificar el numeral 2.1.5 CERTIFICADO DE PAGO DE APORTES (Anexo No. 3), el cual quedará así:

> "Deberán adjuntar diligenciado el **Anexo No. 3** *"Certificado de Pago de Aportes"* acreditando el pago de los aportes de sus empleados a los Sistemas de Salud, Riesgos Profesionales, Pensiones y aportes a las Cajas deCompensación Familiar, ICBF y servicio nacional de aprendizaje cuando a ello hubiere lugar, mediante certificación expedida por el revisor fiscal, cuando exista de acuerdo a los requerimientos de ley, o por el representante legal, por un período no inferior a seis (6) meses anteriores a la fecha límite de presentación de los documentos señalada en el cronograma.
>
> Cuando la persona jurídica no tenga más de seis (6) meses de constituida deberá acreditar los pagos a partir de la fecha de su constitución.
>
> Cuando la certificación de pago de aportes allegada para el presente proceso se encuentre suscrita por el revisor fiscal del proponente, deberá allegar el certificado de

Química Integrada S.A.
Nit. 800.078.640-1
Planta de Producción: Km 34 Vía Neiva - Bogotá • Aipe, Huila
Móvil: 3138932959 - 313 893 2914
Correspondencia: Calle 8 No. 10 - 69 • Neiva - Huila
Sede Mosquera: Av. Troncal Panamer. de Occidente # 5 - 61 Este, Bodega 21 Parque ind. Puerto Vallarta • Mosquera - Cund.
Móvil: 310 205 8130 - 313 893 2981
www.quinsa.com.co • quinsa01@hotmail.com

vigencia de inscripción y antecedentes disciplinarios, vigente, expedido por la Junta Central de Contadores, de la tarjeta profesional del contador público responsable de la suscripción de dicha certificación."

TERCERO: Modificar el numeral **1.1. Objeto,** el cual quedará así:

"Conformar un Banco de hasta cinco (05) Oferentes para obras de infraestructura en la vigencia 2024-2025, compuesto por: Persona Natural o Jurídica, Consorcio o Unión Temporal, que demuestren su idoneidad y experiencia en la ejecución de obras civiles, bajo en el cumplimiento de las condiciones jurídicas, financieras, técnicas y operativas establecidas por Química Integrada S.A."

Dado en Neiva, a los cuatro (04) días del mes de Julio de 2024.

YAMILE AMANDA RICO TORRES
Representante Legal QUINSA S.A.

Proyectó: Delma Patricia Melgar Aldana
Asistente de Mercadeo y Comercial.

Revisó; Julio Cesar Castro Vargas.
Asesor Jurídico Externo.
Casanigroup.